

# EL COMERCIO

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGRÁ DESDE EL DIA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 tarde. De Palma á La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t. De Manacor á Palma y La Puebla 4'15 (mixto) 8 mañana y 5'45 t. De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'30 tarde. De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8'25 mañana y 3'15 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miercoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE ÁPESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## EDITORIAL.

### LOS REVOLUCIONARIOS DE «LA IBERIA.»

La Revolucion de Setiembre de 1868 llevó á las esferas gubernamentales el triunfo de la Democracia, cuyas ideas fueron el alma de aquel gran movimiento, porque estaban en el espíritu de la inmensa mayoría de los españoles y eran el anhelo generoso de casi todos los corazones.

Los demócratas no llegaron al poder con una aspiracion más ó ménos vaga, sino con principios claros y fijos, que se vieron traducidos inmediatamente en leyes en el Título I de la Constitucion de 1869. En él fueron reconocidos todos los derechos de la personalidad humana, y en el Sufragio universal el único origen del poder.

Sin embargo, los revolucionarios de Setiembre, que hicieron aquella Constitucion, no sacaron, en un punto, todas las consecuencias lógicas de sus doctrinas, que niegan la existencia de los poderes inamovibles é irresponsables. Por un resto de respeto á antiguas tradiciones y á escrúpulos de algunos hombres, que aún creían que podrían hermanarse en España la libertad y el derecho nuevo con la Monarquía, dictaron el famoso art. 33; pero inmediatamente, tal era la fuerza racional de sus principios, que todos, no ya los demócratas de origen, como D. Nicolás María Rivero, sino conservadores tan antiguos y probados como Rios Rosas, Posada Herrera y otros, con la misma pluma que habian escrito aquel artículo, escribieron también el 110, que era la vuelta á la lógica revolucionaria y democrática, porque es, en su fondo, la negacion de la monarquía.

Hízose lealmente el ensayo de la democrática. Vi-

### FOLLETIN DE «EL COMERCIO.

#### EL DRAMA DE LA CARROSACCIA.

En el tribunal de Assises de Córcega se ha visto una célebre causa por asesinato. La víctima fué una solterona devota, la señorita Eugenia Jude, y el asesino la querida de un cura, llamada Celina Varnier. Las circunstancias en que se cometió el crimen, y los hechos característicos que le han precedido aparecen en la acusacion fiscal, que analizaremos sucintamente.

La señorita Eugenia Jude fué nombrada maestra de una escuela pública de Hesdin-l'Abbé, distrito de Boulogne-sur-mer, á mediados del año 1880.

Como era muy devota, su primer cuidado fué ponerse en relacion con el cura del lugar, el abate Monteil.

Vivia este con una mujer, Celina Varnier, á la que hacia pasar por su hermana, pero que en realidad era su querida. Casada diez años antes, habia abandonado á su marido y á su hijo para correr aventuras, y al regresar de un viaje al Canadá, en el cual le habia acompañado el cura Monteil, se instaló con éste en Hesdin-l'Abbé.

Eugenia Jude poseía por toda fortuna unos 20 mil francos en papel del Estado; el abate Monteil y Celina Varnier resolvieron apropiárselos, y para ello explotaron los sentimientos religiosos de la maestra. La ejecucion de los decretos contra las congregaciones

no á España un rey de raza y tradiciones liberales, de espíritu amplio y alma bien templada, que le llevaron siempre á respetar el Código fundamental que habia jurado; y, sin embargo, aquel ilustre vástago de reyes, tenía, á los dos años, que emprender oscuramente el camino del destierro, llevándose consigo las insignias de la realeza, que eran ya inútiles en España.

Aquella Monarquía democrática no cayó á los golpes de sus contrarios; se vino al suelo por las dificultades que la crearon sus mismos amigos; y no es que en dos años se hubieron vuelto republicanos, sino porque la lógica de la Revolucion y de la Democracia, de que ántes hemos hablado, pedia su desarrollo natural y su complemento; que la fuerza de los principios vence siempre la energia de las instituciones, y aún más la voluntad de los hombres.

Por eso el 11 de Febrero, en cuanto D. Amadeo de Saboya anunció su renuncia, la República surgió naturalmente y casi sin esfuerzo, del Senado y del Congreso, reunidos en Asamblea Nacional.

La proclamacion, pues, de las instituciones republicanas, fué una consecuencia de la Revolucion de Setiembre, que además de establecer, como se ha indicado, el Sufragio universal y reconocer los derechos individuales, habia, en la misma Constitucion declarado, Título II, que la Soberanía reside esencialmente en la Nacion, de la cual emanan todos los poderes; habia puesto al Rey, Título IV, por bajo de las Córtes; y habia, por último, establecido en el Título XI, el modo de reformar la misma Constitucion, de manera que por medios pacíficos y legales, y con sólo la voluntad, del pueblo, manifestada en los comicios, pudiera despedirse á la Monarquía y entronizarse la República.

no autorizadas, la habia impresionado vivamente; se la hizo creer que también los sacerdotes estaban amenazados, y el abate Monteil anunció que estaba decidido á retirarse á Córcega, en donde estaria á cubierto de todo peligro; porque siquiera allí era respetado el clero. ¿Por qué no seguía Eugenia su ejemplo y el de Celina Varnier? ¿Vivirían tan tranquilos, tan felices y tan independientes los tres juntos!

Eugenia Jude se dejó seducir por el cuadro de la felicidad que la esperaba en Córcega, y no solamente consintió en acompañar al cura, sino que convino con él en comprar en comunidad una pequeña posesion en aquel país. La adquisicion, á la cual se comprometía á contribuir el cura con su parte correspondiente, debía hacerse á nombre de este último y de la señorita Jude, que entregó con este objeto á su director espiritual 13.204 francos en títulos de la Deuda.

Una vez convenidas estas cláusulas de la asociacion se dirigió Celina Varnier á Ajaccio, y compró á un señor Leire la posesion llamada de la Carrosaccia, que tiene en el centro una bonita casa y está situada á tres kilómetros de la ciudad. En el acto de firmarse la escritura, se entregaron 10.000 francos del precio de la compra, que era de 27.000; pero de regreso á Hesdin-l'Abbé, declaró Celina Varnier que la propiedad costaba 35.000 francos, y á instancias del cura Monteil, entregó Eugenia Jude, para completar el pago, los valores que le restaban.

Los hombres, por tanto, que habian concurrido á la formacion del Código de 1869, pudieron y aún debieron, sin faltar á sus compromisos, ántes siguiendo la evolucion que estaba en la naturaleza de los mismos, aceptar y defender la República.

Por ser esto tan cierto como evidente, hemos leído sin sorpresa, porque sabemos á lo que obliga la necesidad de defender todas las inconsecuencias, pero con la indignacion de la sinceridad ofendida, el artículo que *La Iberia* ha dedicado en el aniversario del 29 de Setiembre, á atacar á los republicanos, con la loca pretension de monopolizar la representacion del trascendental movimiento de 1869.

Se necesita toda la frescura que ahora se gasta para proclamar y rechazar por tiempos, y segun van las circunstancias, los más solemnes compromisos contraídos á la faz del país para conquistar con su apoyo el poder, ó haber perdido del todo esa memoria de que tanto alardea nuestro colega, para escribir en los términos y con la arrogancia que lo ha hecho.

Asegura que nunca podrá decirse del señor Sagasta lo que del señor Ruiz Zorrilla: «era monárquico y se hizo republicano.» Ni aún eso es exacto, puesto que don Práxedes Mateo Sagasta fué Ministro y Ministro influyente de la República de 1874, que entregó maniatada á la Restauracion en los momentos precisamente en que el gobernalle de la política estaba en sus manos, de tal manera, que su conducta, en aquel tristísimo acontecimiento, está encerrada en un terrible dilema, cuyos términos no queremos nosotros pronunciar, porque jamás abandonamos la prudencia y la mesura que nos caracterizan; pero que la historia escribirá en sus páginas con caracteres de fuego.

No es eso solo. Nosotros no desconocemos los re-

Las dos mujeres partieron despues para Ajaccio, prometiendo el cura ir en breve á reunirse con ellas. Instaladas en la Carrosaccia, vivieron en un aislamiento completo; pero pronto cesó la buena inteligencia entre ellas.

Un día, en el calor de una disputa descubrió Celina Varnier á su compañera que la posesion de la Carrosaccia habia sido adquirida exclusivamente en nombre del cura, y que por consecuencia no tenía ningun derecho sobre ella. La pobre maestra comprendió que habia sido indignamente engañada, y como Celina Varnier no cesaba de abrumarla con injurias y malos tratamientos, decidió regresar al seno de su familia, á la que escribió estas líneas significativas: «Aun no me han asesinado; pero creo que estoy en las manos de dos estafadores. Libradme de una pérdida semejante. Si hiciera mi testamento sería capaz de arrojarme al canal que atraviesa la propiedad y decir despues que me habia vuelto loca. Es una mujer perdida, capaz de todo, y su hermano es de la misma calaña.»

El 26 de Octubre de 1881, dirigió un telegrama á uno de sus tios, rogándole que le enviara 400 francos en una libranza telegráfica, y comenzó sus preparativos de Marcha. Pero cuando la libranza llegó á Ajaccio habia sido ya asesinada Eugenia Jude.

¿Quién era el asesino? Celina Varnier, segun asegura la acusacion fiscal.

(Se Concluirá.)

Correspondencia particular de EL COMERCIO.

LIBROS NUEVOS.

A sus amigos y á sus adversarios por Manuel Ruiz Zorrilla.—Lecciones de Oratoria por Fernando Corradi.

Mejor que *Libros nuevos* podría titularse hoy esta seccion *Libros viejos* porque el folleto del Sr. Ruiz Zorrilla recientemente reimpresso vió la luz pública hace algunos años en Lóndres y el libro del Sr. Corradi apareció en el mundo literario en 1843; pero no hemos querido apesar de lo indicado variar el epigrafe de estas líneas porque los libros buenos siempre son nuevos, así como son jóvenes para el pensador los ancianos que se aproximan á la tumba cuando llevan en su mente los ideales de las nuevas generaciones y en su corazon los nobles sentimientos de nuestra centuria.

El folleto del señor Ruiz Zorrilla, primer tomo de la *Biblioteca democrática* que ha comenzado á editar el conocido impresor de Madrid Sr. Romero, es una defensa de sus actos durante los años que pasó por las esferas del poder y una protesta enérgica contra los ataques y calumnias que sus adversarios le dirigieron, como si el insulto y la impostura fueran armas nobles para las luchas políticas, donde suele hablar la pasión que arrastra en vez de hablar la razon que contiene.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha sido censurado como todos los grandes políticos de España que militan en los partidos avanzados, que la envidia y el odio le eligieron un día para blanco de sus injustos ataques, como en otro tiempo eligieron al señor Pi y Margall á quien hoy consideran todos los hombres rectos como el carácter más íntegro y tenaz que ha engendrado la España del siglo XIX.

Así es que su folleto escrito en estilo correcto y severo, á más del interés de actualidad que tenía cuando se publicó, tendrá siempre el político y se consultará por las personas que en el porvenir quieran escribir la historia de la monarquía de D. Amadeo á la que está unido el nombre de Ruiz Zorrilla, como unido está el nombre de Ciceron á la república romana y el nombre de Mirabeau á la revolucion francesa.

Elogiar por tanto un libro que no pudo publicarse en España durante el gobierno reaccionario y despótico del señor Cánovas del Castillo sería inútil, que la mejor recomendacion de un libro es el nombre de su autor, cuando este es un nombre conocido en el campo literario, en la esfera económica ó en el mundo político; y el señor Ruiz Zorrilla es un astro del que no se puede prescindir sin alterar el concierto de los partidos que són á la política, lo que las esferas al infinito.

Las *Lecciones de Oratoria* del Sr. Corradi llegan á mis manos juzgadas por la prensa, la crítica y el público que agotó la primera edicion de la obra, hasta el extremo de que antes de que el señor Meugibar hiciese la edicion que acaba de ponerse á la venta, era casi imposible hallar un ejemplar en las librerías de nuestra patria.

La forma didáctica que el señor Corradi dió á sus disertaciones, el estilo correcto siempre y brillante algunas veces con que aparecen á nuestra vista, el interés de los asuntos que desenvuelve en sus discursos y los atinados ejemplos con que comprueba los juicios que va emitiendo acerca de los grandes oradores que han visto los siglos; prestan gran interés al libro que nos ocupa digno por todos conceptos de aplauso y digno del nombre de su autor.

Si quisiéramos indicar al lector los capítulos mejores de la obra hallaríamos grandes dificultades para realizar nuestro propósito porque ora recuerde los triunfos de los que con su nombre han llenado el foro y la tribuna, ora penetre en los vastos dominios de la historia para amenizar las conferencias, ora señale las cualidades del orador y las facultades que debe poseer ó ora compare la tribuna griega representada en Demostenes, con la romana personificada en Ciceron y la francesa encarnada en Mirabeau, siempre se leen con placer é interés las lecciones del antiguo

profesor del Ateneo de Madrid, relativas á la elocuencia, porque España es la tierra de los grandes oradores y desde el momento en que Castelar ha llenado el mundo con los acentos de su mágica palabra; Grecia, Roma, Francia y todos los pueblos donde la elocuencia ha tenido su pedestal, han quedado trocados en pígmegos al lado de España, reputada con justicia la primer tribuna del mundo.

JOAQUIN G. GAMIZ-SOLDADO.  
Madrid 16 Octubre 1882.

NOTICIAS.

Dice *La Vanguardia*:  
Varios de nuestros colegas en la prensa han dado la siguiente noticia:

«Parece que entre los federales se agita la idea de celebrar reuniones de todo el partido federal de Madrid, con el fin de tratar algunas cuestiones, entre ellas las de elecciones y coalicion con los demás demócratas.»

Efectivamente, esa idea se agita entre nuestros correligionarios, y por nuestra parte la acogimos con gusto, como acogimos siempre todo aquello que tiende á dar animacion y vida á nuestro partido.

El *republicano* Sr. Martos, ha manifestado que todos aquellos para quienes sea indiferente la forma de Gobierno, deben apoyar al nuevo partido monárquico que se está formando bajo la direccion del duque de la Torre.

Es así, que el Sr. Martos, apoya al nuevo partido, luégo lo mismo importa al Sr. Martos la República que la monarquía.

La declaracion es preciosa, aunque no necesaria, pues todo el mundo está cansado de saber que el señor Martos no ha perseguido en su vida otro principio político que el del presupuesto.

Lo mismo que otra porcion de sujetos que andan por allí arrimándose siempre al sol que más calienta.

Aseguran los amigos del duque de la Torre, que la fórmula convenida entre éste y el Sr. Martos, para el arreglo comun, será conocida ántes de veinticuatro horas.

Digamos con los vendedores de décimos de la Lotería nacional:

—¡Mañana sale! ¿Quién quiere el premio gordo?

Menudean estos dias las conquistas del Sr. Balaguer.

Ayer recibió un telegrama de Barcelona, participándole que 150 fabricantes, comerciantes é industriales se han adherido incondicionalmente á su política. Además catequizó ayer á un senador y un diputado á Cortes.

Á medida que el duque de la Torre vaya acercándose al poder, irán aumentando los prosélitos del trovador de Cataluña.

No hay mejor específico que el poder para hacerse en España con amigos.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 16.—Ayer visitaron al general Serrano el Sr. Becerra y otros ex-ministros demócratas procedentes del partido radical mostrándose todos conformes con la formacion de la izquierda dinástica.

El Sr. Montero Rios entregó ayer al Sr. Echegaray, que se encargó de redactarla, la fórmula ultimada ya de la izquierda dinástica.

Sintetizase esta fórmula en el restablecimiento de la Constitucion de 1869 mediante un proyecto de ley que presentará á las Cortes el nuevo partido en el caso de obtener el poder conteniendo taxativamente dicho proyecto los artículos de la mencionada Constitucion que serán reformados.

Esta reforma envuelve los puntos secundarios de conducta, teniendo solo importancia la referente al organismo del Senado, que únicamente se compondrá de senadores por derecho propio y de electivos, preponderando estos últimos.

Entre los varios procedimientos pensados para dar á conocer la formacion de la izquierda dinástica, tengo motivos para creer que prevalecerá el de dar un

rores y las faltas que cometieron los republicanos durante el período de la Revolucion, y que tanto contribuyeron á perderla. Nosotros los hemos señalado muchas veces y hemos hecho más que deplorarlos, los hemos condenado severamente, áun á riesgo de molestar á correligionarios y cariñosos amigos; pero al mismo tiempo señalamos y condenamos con mayor energia, á aquellos hombres que, como el señor Sagasta, gozando de todos los favores de la fortuna y del poder, que les imponian serenidad de juicio y algo, al ménos, de la prudencia que debe caracterizar á los hombres de Estado, provocaron las iras de las muchedumbres con su intemperancia, llamando *derechos inaguantables* á los sagrados derechos establecidos en la Constitucion, que él, como Ministro, tenía el deber de garantizar á los ciudadanos.

Y áun cuando no hubiera cometido todas esas faltas, ¿dónde está la consecuencia de los amigos de *La Iberia*? Fueron primero progresistas de Doña Isabel II, votando su dinastía en 1854. Más tarde conspiraron contra ella, y no solo la arrojaron de España, sino que, en compañía de los elementos más conservadores, arrastraron su honra y su decoro por el lodo de las calles.

Trageron, despues de buscarlo por toda Europa, un Rey que ocupara el sόlio vacante, y á pesar de que este les fué más favorable que á sus adversarios, en cuanto no colmaba la medida de sus ambiciones, le devolvían el afecto con frialdades y desaires, preparando, ellos más que nadie, su renuncia.

En 1874 aceptaron de buen grado la situacion republicana que les permitió disponer del poder á su antojo durante aquel año. Y cuando fueron arrojados de los Ministerios, en vez de encerrarse en la pudorosa reserva que pide la derrota noblemente sufrida, se hicieron en seguida ¡oh mengua! cortesanos de la Dinastía que habian vilipendiado.

Pero si esto han practicado con las personas, no han sido más consecuentes con los principios. Hicieron la Constitucion de 1869, y al poco tiempo se burlaban cruelmente de sus dogmas, parecían adorarla en 1874 y la tuvieron cubierta de polvo en los estantes donde se guardan los papeles antiguos y curiosos. Hecha la Constitucion de 1876, proclamaron de nuevo la del 69 para amenazar á Palacio, y cuando de aquellas alturas les bajaron auras propicias, rasgaron de nuevo el Código de la Revolucion y aceptaron ¡vergüenza da decirlo! el que habia fabricado su enemigo mortal D. Antonio Cánovas del Castillo.

Afirman ahora que la Revolucion de Setiembre tenía como esencial la Monarquía. No es cierto. La Revolucion de Setiembre encarnó sus principios en la Constitucion, y en ella no se encuentra, ni explicita ni implícitamente, nada que sea esencial más que los derechos individuales y la soberanía de la Nacion, de la cual *solamente* emanan todos los poderes. ¡Esencial la Monarquía, cuando el Rey es inferior á las Cortes, y cuando puede ser legalmente sustituida por los trámites que la misma Constitucion establece!

Busquen, si gustan, los sagastinos la hoja de parra que ha de cubrir sus aprovechadas inconsecuencias en otra parte. En la Revolucion de Setiembre no la hallarán nunca. Y si no fuese así; si ellos pudieran llamarse sus legítimos representantes, ¿cómo se dá el fenómeno singular de que sean los periódicos republicanos los únicos que la conmemoren, en medio del significativo silencio de todos los periódicos monárquicos, interrumpido solo por alguna que otra voz tan destemplada como la de *La Iberia*?

No; los que están con la Restauracion; los que suben las gradas de Palacio para buscar en él el poder y sus favores, nada tienen que ver con aquel movimiento, que señalará una época gloriosa en la historia política y social de España. La Revolucion de Setiembre está con la República, porque esta era la evolucion lógica y natural de los principios democráticos que aquella proclamó y que sus hombres sabiamente escribieron en la Constitucion de 1869.

Si algunos se han arrepentido despues, aguanten resignados el dictado de inconsecuentes, y déjenos á los demás con las puras satisfacciones de una conciencia tranquila.

(De *La Tribuna*.)

manifiesto al país firmado por los notables de los diversos grupos políticos.

Madrid 17.—Ayer corrieron noticias destituidas de fundamento, suponiendo haberse pactado inteligencias entre los Sres. Serrano y Sagasta, en virtud de la conferencia celebrada por ambos.

Existe dicha conferencia verificada en casa del Sr. Abascal en virtud de las gestiones de los subsecretarios de Gobernación y de la Presidencia, amigos igualmente de los Sres. Sagasta y Serrano; pero éste, exponiendo sus propósitos y la bandera de la izquierda dinástica, se mantuvo firme en su actitud.

A consecuencia de esta entrevista quedaron suavizadas las asperezas entre los Sres. Serrano y Sagasta, que se muestra inclinado á no extremar la resistencia á los propósitos de aquel, llegado que sea el momento de exponer públicamente su programa. Esta exposición la realizará el general Serrano en el Senado.

Ayer se presentó á última hora el general Lopez Dominguez en el salon de Conferencias del Congreso y determinó el verdadero alcance de la conferencia de los Sres. Serrano y Sagasta, y declaró que no venía en son de guerra la izquierda dinástica, que aceptando el concurso de los partidos sinceramente liberales, tenía por patriótico llevar al rededor de la Monarquía elementos democráticos, agrupándose todos bajo la bandera de 1869 que se restablecería mediante procedimientos ordinarios sin periodo constituyente, con algunas sencillas reformas.

Estas reformas alcanzarán solamente á los artículos 31, 43, 71 y 60, alusivo éste al organismo del Senado.

Ayer conferenciaron muy detenidamente el general Serrano y el Sr. Martos, que tiene ultimadas las circulares á sus amigos, á los posibilistas y á los presidentes de los comités de provincia, explicándoles la trascendencia de la izquierda.

Un ministro bien enterado del curso del movimiento político, declaraba anoche, coincidiendo con las noticias nuestras de buen origen, que en la conferencia de los Sres. Serrano y Sagasta éste discutió y convino los términos de la lucha parlamentaria con el menor quebranto posible.

Madrid 17.—Anoche asistieron los ministros al banquete de Palacio dado en obsequio al nuevo cardenal monseñor Bianchi.

Un representante de los demócratas de Valencia que resisten ingresar en la izquierda dinástica llegó á Madrid y conferenció ayer tarde (¿con quién? ¿será el Sr. Martos?) aconsejando éste cesen temores y vacilaciones y entren todos con fé en dicho partido.

LOCAL.

**El Boletín oficial de la Provincia núm. 2447 publica lo siguiente:**

La circular sobre próroga de los plazos referentes á la formación de las listas electorales.

Solicitud de una demarcación minera en el término de Escorca, en terrenos propiedad de Juan Gomila.

Otra del título de propiedad de la mina «San Andrés» en el término de Binisalem.

La Intervención de Hacienda publica las reglas á que deben sujetarse los Ayuntamientos que deseen percibir los intereses de su parte en el 80 p<sup>o</sup> de propios en las sucursales de la Caja general de depósito.

Y otras varias disposiciones de menor importancia conocidas ya de nuestros lectores.

«El Ancora, al comenzar sus artículos sobre enseñanza laica, prometió discutir con cristiana delicadeza, y efectivamente, en su artículo de ayer dá una prueba patente de su delicadeza, y de su cristianismo, ensartando falsedades indignas, é insultando en lenguaje asqueroso y repugnante, á periódicos, instituciones y personas.

Desde el principio enseñó el papelucho carlista ó jaimista, las orejas, pero nunca pudimos creer que el despecho y la rabia le llevaran á un terreno tan inno- ble como el que ayer escogió.

No en vano dice el desdichado órgano de los ultramontanos que ha llevado la alarma al seno de las

familias; ha hecho algo más, ha llevado la verguenza y el escándalo al hogar de las personas religiosas y timoratas que jamás pudieron creer, al abrir sus puertas á un periódico que se apellida católico, y que está dirigido por un sacerdote, que admitían en su casa un libelo infamatorio.

«El Diario de Palma» dedica un suelto á contestar el artículo que publicamos demostrando la justicia con que se otorgó una subvención á la Institución libre de enseñanza de Pollensa para continuar las obras del edificio que está construyendo.

Siguiendo un sistema que es ya crónico en el decano de la prensa palmesana, prescinde por completo de nuestros argumentos, no extracta con fidelidad nuestro artículo, ni dá una idea de él á sus lectores, y repite tranquilamente algunas de sus anteriores afirmaciones como si nada hubiese sucedido limitándose á decir que no las hemos refutado, insistiendo en que el gobierno no debe subvencionar escuelas privadas ni hacer propaganda en determinado sentido.

Ahora bien, díganos *El Diario de Palma* si es bastante consecuente con sus ideas para condenar la subvención que el gobierno dá anualmente á las escuelas católicas y si censura que en una nación donde existe la tolerancia religiosa el gobierno haga propaganda en el sentido determinado que supone la subvención de las mencionadas escuelas.

«El Ancora» que se hartó de insultar al magisterio español, cuando escribiendo más falsedades que palabras se ocupó del Congreso Pedagógico al comenzar su polémica sobre enseñanza laica, ha dicho, que los que defienden que debe mejorarse la aflictiva situación de los maestros tratan de comprar su conciencia; es decir, que cuanto más independientes puedan ser menos dignidad y conciencia tendrán.

Seguramente los maestros no opinaran como *El Ancora* cuyo ideal es, por lo visto, que el maestro siga muriéndose de hambre con tal que convierta el santuario de su escuela en un centro de recluta ultramontano.

Regularmente no caerán en saco roto las insolencias que aquel deplorable periódico á escrito contra el magisterio á quien por medio de alhagos unas veces y otras de insultos trata de someter á su dominio.

Es demasiado sabido en España quienes son los que protegen y quienes los que combaten la enseñanza para que *El Ancora* consiga engañar á nadie.

**El indicado periódico publica** unos artículos que titula «La escuela sin Dios.» Estas escuelas serán sin duda las escuelas que *El Ancora* patrocina, donde al Dios de todos los hombres, inmensamente bueno, infinitamente justo y misericordioso, principio y fin de todas las cosas, y fuente de todo bien y de toda sabiduría, que preside é inspira los actos más insignificantes en las escuelas laicas; han sustituido el Dios de los ultramontanos, que parece de su exclusiva propiedad, y que inspira las guerras civiles, los crímenes con que los carlistas han avergonzado al mundo, la intolerancia sanguinaria, el fanatismo feroz, el odio á todos los hombres que no pertenezcan á su escuela y la enemiga á la libertad y al progreso del género humano.

Nosotros sostenemos que el primero es el Dios del cristianismo y el segundo es una hechura pagana con todas las pasiones y miserias de los hombres y por esto procuramos con todas nuestras fuerzas acercarnos al primero y alejarnos del segundo.

TEATRO PRINCIPAL.

**Compañía de Zarzuela.**

Gran función para hoy viernes 20 de Octubre de 1882.

7.<sup>a</sup> DE ABONO DE LA 1.<sup>a</sup> DECENA.

Se pondrá en escena la preciosa ópera en 3 actos, del maestro Giuseppe Mazza, arreglada á la escena española por los Sres. Frontuara, Rivera y Di-Franco, titulada:

**CAMPANONE**

ó sea la prova d'una ópera seria.

Entrada general, 0'99 pts.—Al Paraiso, 0'60.—Medias entradas, 0'40 pts.

A las 7 y 1/2.

NOTA.—Mañana estreno de la grandiosísima obra de espectáculo, en 3 actos y ocho cuadros, nueva en esta capital. *El Salto del Pasiago.*

ESTADISTICA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 16

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 4 días pailebot Joven Luisa, de 58 toneladas, pat. Juan Coll, con 5 mar., 1 pas. y efs.  
De Cullera en 2 días pailebot S. José, de 49 ton., patron Juan Felany, con 7 mar., 1 pas., arroz y efs.  
De Certe en 2 días laud Juanito, de 45 ton., pat. José Miró con 4 mar. y pipas vacías.  
De Certe en 2 días jabeque Republicano, de 58 ton., patron Mateo Frontera, con 6 mar. y pipas vacías.  
De Tarragona en 1 día polacra goleta Linda, de 134 toneladas cap. D. Juan Vidal, con 7 mar. y lastre.  
De Barcelona en 1 día pailebot S. José, de 53 ton., patron Bartolomé Enseñat, con 6 mar. y efs.  
De Marsella en 8 días jabeque Providencia, de 67 toneladas, pat. Damian Vicens, con 6 mar. y habas.  
De Málaga en 6 días balandra Margarita, de 44 ton., patron Jaime Bosch con 6 mar. y lastre.  
De Cardiff en 2 días goleta inglesa Yctania, de 185 toneladas, cap. Mr. Robert Mitteridge, con 5 mar. y carbon.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 19 Octubre.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	C/O	VALOR DE LA ACCION.
	—	BOLSO.		
	Pesetas	Pesetas	nomi- nal.	
Alumbrado por Gas . . . . .	300	300	161'67	525'00
Alfombrera . . . . .	500	500	90'00	450'00 D
Agrícola de Manacor . . . . .	500	50	25	75
Banco Agrícola . . . . .	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin . . . . .	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares . . . . .	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin . . . . .	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico . . . . .	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española . . . . .	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear . . . . .	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera . . . . .	500	500	108	540
Comp. <sup>a</sup> Curtid. <sup>a</sup> Industrial . . . . .	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales . . . . .	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall. <sup>na</sup> de Vap. <sup>or</sup> . . . . .	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor . . . . .	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil . . . . .	125	125	96'00	120'00 D
Ferrocarril de Mallorca . . . . .	500	500	61'00	305'00 D
Ferrocarril de Alaró . . . . .	100	100	126'00	315'00 D
Harinera Balear . . . . .	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina . . . . .	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera . . . . .	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina . . . . .	500	500	»	»
Industrial Mercantil . . . . .	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg. <sup>a</sup> cont. <sup>a</sup> inc. <sup>a</sup> ) . . . . .	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña, (Emp. <sup>a</sup> mar. <sup>na</sup> ) . . . . .	500	500	82'00	410'00 D
Safinas de Ibiza . . . . .	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin . . . . .	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina . . . . .	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina . . . . .	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear . . . . .	50	50	12'00	60'00 D
Viniola Mallorquina . . . . .	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

Interior contado . . . . .	29'05.
Exterior id. . . . .	00'00.
Bonos id. . . . .	29'75.
BOLSIN DE MADRID.	
3 p <sup>o</sup> Interior . . . . .	29'05.
3 p <sup>o</sup> Exterior. cupon cortado . . . . .	00'00.
2 p <sup>o</sup> Interior . . . . .	»
Bonos del Tesoro . . . . .	00'00.
Subvención por Ferro-Carriles . . . . .	57'80.
Banco España cupon cortado . . . . .	401'00.
Billetes hipotecarios sin cupon . . . . .	98'95.
BOLSIN DE BARCELONA.	
3 p <sup>o</sup> Interior. cupon cortado . . . . .	29'00.
Coloniales. cupon cortado . . . . .	98'50.
Ferrocarriles Norte España . . . . .	124'25.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante . . . . .	110'25.
Almanzas . . . . .	»
Ebros . . . . .	»
Orensés . . . . .	43'75.
Noroestes . . . . .	»
Francias nuevas . . . . .	00'00.
PALMA.	
3 Interior. sin cupon . . . . .	29'30.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 4 y 45 t.

(Recibido á las 12 y 25 n)

La «Gaceta» publica un Decreto autorizando la próroga de los tratados de Comercio hasta el quince de Diciembre.

El Rey ha llegado á Zaragoza.

El Cólera ha desaparecido de Manila.

En el Consejo los Ministros acordaron presentarse unidos á las Cortes.

## Anuncios.

### CALZADOS DE INVIERNO.

EN LA

## ZAPATERIA

DE

### Bartolomé Parets y Compañía.

Se hallarán, entre otras varias, las siguientes clases:

#### Para Caballero.

Botines búfalo, enterizos y con caña; de becerro satinado, cirado y levante; con suela doble, entre-doble, á la provenzal y clavada.

#### Para señora.

Escogido surtido de polonesas de chanclo y con pala, sarga y charol.

Polacas de varias clases.

Botas de cabritilla, alta novedad; de burrillo mate, sarga, enterizas y con pala, clase superior.

Zapatos cabritilla, becerrillo, sagren, (vários dibujos) y sarga.

#### Para niños.

Completa variedad en imperialitas, con cartera de abrochar, de cabritilla, surga y charol.

Botines y zapatos de todas clases.

Materiales superiores y de primera, extranjeros y del país.

Precios económicos.

19 PLAZA DE LA LIBERTAD. 19.

(Frente la Glorieta.)

PALMA.

*Nota. Se confecciona toda clase de calzado á medida*

### GRAN SURTIDO

## de flores Artificiales

En el establecimiento de los Sres. Amengual y Muntaner, sucesores de García, Cadena 2, se acaba de recibir de

## PARIS

un completo surtido de ramos y flores artificiales, de lo mas elegante que actualmente se usa en aquel centro del buen gusto.

Es infinita la variedad que hay en tamaños, formas, colores, clases y precios, pues para dar una idea aproximado de su importancia bastará decir que se puede escoger entre

mas de 2000 clases diferentes de ramos.

M. ROCA, EDITOR.

## INSPIRACIONES.

Coleccion de poesias por el laureado vate mallorquin

### D. JOSÉ TARONJÍ, PBRO.

CANÓNIGO DEL SACRO-MONTE DE GRANADA;

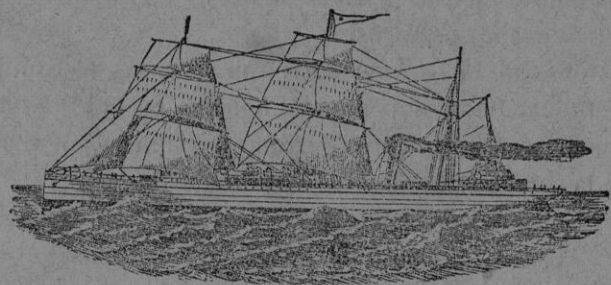
*forma un tomo de 310 páginas de elegantes dimensiones y esmerada impresion que se vende al precio de*

## 3 pesetas

en la BIBLIOTECA POPULAR, Constitu-

cion (Borne) 90, Palma de Mallorca,

Y EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE ESPAÑA.



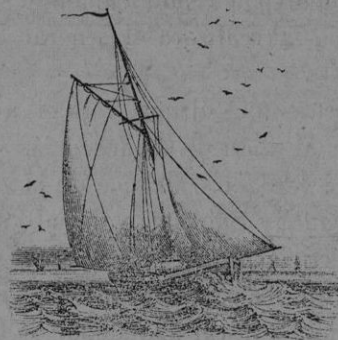
### PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

El magnífico vapor español

## FIVALLER

saldrá para aquellos puertos el 27 de Octubre desde Barcelona.

Informes D. Rafael Pomar, Monjas 18.



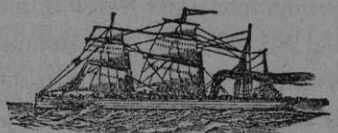
LA CORBETA

### BUENAVENTURA

capitan D. Manuel Martínez se despacha del 18, al 20 de presente mes para Torrevieja, Vigo, Marín y Carrél, para cuyos puntos admite carga y pasajeros.

Informarán los Sres. Bosch, hermanos, Aduana; ó al mismo capitan en el Muelle.

LA ISLEÑA.



El vapor PALMÁ saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 23 del corriente á las cinco de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina 32.



### FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Los días 22 y 29 actual y 5 y 17 próximo mes fiera en Inca, además de los trenes ordinarios, se efectuarán los siguientes:

De Palma á Inca á las 7:30 y 12 mañana.

De Inca á Palma á las 2 y 5:15 tarde.

Palma 17 Octubre 1882.

### DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA.

Agencia de Contribuciones de la Capital.

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 17 del que rige el anuncio de la cobranza del primer trimestre del corriente año económico del Impuesto equivalente al de la Sal por el término de 15 días hábiles á contar desde el 20 del que cursa; y deseosa esta Agencia de que los contribuyentes satisfagan su cuota sin imposición de recargos, lo hace público por medio de los periódicos de esta Capital.

Los cobradores recorrerán el domicilio empezando el citado día 20 y sucesivos desde las 8 á las 11 de la mañana y desde las 4 hasta las 7 de la tarde, cobrando tambien los atrasos y trimestre corriente, en las oficinas de la Agencia establecidas en la Sucursal del Banco de España desde las 12 de la mañana á 2 de la tarde de los mismos días.

El Cobrador del distrito de las Afueras verificará el cobro en los espresados días y en el propio local desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.—Palma 19 Octubre de 1882. El Agente Interino Guillermo Gelabert.

### EL ZARAGOZANO EN 1883

arreglado al santoral y meridiano de Cataluña por

D. Joaquin Yagüe

hijo y colaborador del antiguo y verdadero ZARAGOZANO.

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE.

Importante. Epocas célebres. Cómputo eclesiástico. Cuatro témporas. Fiestas movibles. Días en que se saca ánima. Ve-laciones. Ordenes. Eclipses de Sol y Luna. Cuatro estaciones. Mareas por orden de su altura. Posicion geográfica de Barcelona. Juicio del Año. Mis vaticinios. Labores del campo. Fé-rias de Cataluña, mercados y fiestas mayores. Santoral. Ob-servaciones, pronósticos, ortos y ocasos del Sol y Luna. Fó-rmulas de cocina, confitería, botillería y economia domés-tica.

Precio en Barcelona: seis cuartos uno, 46 reales el ciento.

En venta en todas las librerías, centros de suscripciones y despacho de Calendarios.

Los pedidos á Salvador Manero Lauria 82 Barcelona.

### CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa URSULA y 11,000 vírgenes mrs. y S. HILARIO abad.

JUJILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en las Miñonas.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1883.